

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2703
Ciudad Universitaria, 18 de diciembre de 2018.

Aprueba UAEM protocolo para prevención y atención de la violencia

El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó en su sesión del pasado 14 de diciembre, el Protocolo de actuación para la prevención y atención temprana para casos de violencia en la institución.

El nuevo instrumento, que coordinará la Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM, recopilará las denuncias de todo tipo de violencias que afecten a estudiantes, docentes y trabajadores de la institución.

El procurador de los Derechos Académicos de la UAEM, Alberto Olivares Brito, explicó que se trata de un avance a favor de la comunidad universitaria y comentó que en el mes de marzo pasado, los consejeros universitarios aprobaron en lo general un protocolo de actuación, mismo que acordaron reunir en un solo documento con las cinco propuestas de protocolos presentadas.

Detalló que el documento final se enriqueció con la intervención de expertos en temas como equidad de género, sociólogos y expertos en violencia, que aportaron sus conocimientos para la propuesta jurídica.

El nuevo instrumento combatirá la discriminación y el acoso sexual, entre otras formas de violencia visibles en la Universidad, explicó Olivares Brito, quien además dijo que la institución no está exenta de formas de violencia.

Agregó que en la Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM, se han presentado casos de diferentes conductas irregulares que afectan tanto a alumnos como profesores, siendo el trato indigno el común denominador.

“Había casos donde los maestros no dejaban ingresar a los alumnos por su apariencia física o usar perforaciones y no podíamos seguir con estas conductas, con esta experiencia planteamos el instrumento y la propia institución lo toma con la confianza de que una vez que se conozca y difunda, pueda ampliar sus alcances”, destacó.

Por ahora el protocolo enuncia sanciones primarias que no encuentran sustento en la legislación universitaria para una sanción mayor, explicó, “pero se trabaja en el reglamento de responsabilidades en donde se integrarán sanciones mayores para expulsar del entorno universitario cualquier forma de violencia”, dijo Olivares Brito.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia